

COMUNICADO SAD 2 N° 235/12

Fecha	12 de Diciembre de 2012
Nivel	Educación Secundaria Técnica
Emite	Secretaria de Asuntos Docentes 2 de La Matanza
Destino	Directivos,Secretarios,Docentes
Objeto	Convocatoria Disposición Conjunta 3/12 EEST N°12
Lugar	Secretaria de Asuntos Docentes 2 La Matanza Pte.Peron 2876 San Justo

**ANEXO 2 – Disposición Conjunta 3/12
CONVOCATORIA****La Secretaría de Asuntos Docentes 2 del Distrito de La Matanza**

Por la presente realiza la difusión y convocatoria a los docentes que se desempeñan en la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 12 "ITALIA" que aspiran a la Cobertura por Proyecto Pedagógico de las materias/espacios curriculares/módulos que no se encuentran comprendidos en la Disposición N° 2/12 de las Subsecretarías de Gestión Educativa y Educación y que se detallan a continuación:

Tecnicatura	Año y División	Espacio	Carga Horaria (horas reloj)	Jurado Titular	Jurado Suplente
Maestro Mayor de Obras	7º 1ª	Emprendimientos Productivos y Desarrollo Local	2	Insp: David Viegas Barros Directivo: Germán Río Docente Par: Adrián Cacciano Docente Externo: Arq. Roberto Romano	Insp. Omar Gaytan Directivo: Gustavo Grego Docente Par: Carlos Dacosta Docente Externo: Arq. Ramón Latorre
		Prácticas Profesionalizantes Grupo A	6		
		Prácticas Profesionalizantes Grupo B	6		
Electromecánica	7º 2ª	Emprendimientos Productivos y Desarrollo Local	2	Insp: David Viegas Barros Directivo: Marcelo D'Amico Docente Par: Renaud, Leonardo Docente Externo: Jorge Briniuk	Insp. Alejandro Cavassa Directivo: Gustavo Grego Docente Par: Jorge Britos Docente Externo: Carlos Viganò
		Prácticas Profesionalizantes Grupo A	6		
		Prácticas Profesionalizantes Grupo B	6		

- Difusión y Convocatoria: Del 19/12 al 27/12
- Inscripción y presentación de Antecedentes y Proyecto Pedagógico: 18/02/2013 al 21/02/2013
- Remisión de las inscripciones al Jurado por parte de la Secretaría de Asuntos Docentes: 22/02/2013
- Entrevista: Se realizarán según cronograma a informar por comunicado SAD2 a partir del viernes 01/03/2013. La notificación fehaciente se hará a través de la EEST N° 12



**SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES II
LA MATANZA**